



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1071

DIP. YOHANA GILVAJA DENUNCIA EXTORSIONES CONTRA EMPREENDEDORES Y EXHORTA A PUBLICAR REGLAMENTO SOBRE POLARIZADOS

- **Inspectores municipales pretenden cobrar hasta 500 pesos semanales a comerciantes vulnerables, denuncia la legisladora**
- **Reglamentación sobre vidrios polarizados sigue sin publicarse oficialmente, pese a reforma aprobada por el Cabildo**

Mexicali, B.C., domingo 19 de octubre de 2025.- Desde la máxima tribuna, la diputada Yohana Gilvaja alzó la voz contra prácticas indebidas por parte de servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana, al presentar un exhorto con dos puntos dirigido al alcalde Ismael Burgueño Ruiz: el primero, para frenar extorsiones contra micro emprendedores por parte de inspectores municipales; y el segundo, para exigir la publicación oficial del acuerdo relativo a vehículos con vidrios polarizados.

“En el primer caso se trata de auténticas extorsiones en agravio de personas emprendedoras, en mi distrito he sido testigo de casos donde inspectores municipales pretenden cobrar hasta 500 pesos semanales a personas que venden ropa usada afuera de sus casas, imagínense lo triste que es ver a personas vulnerables vendiendo en 20, 10, 15 pesos, y enterarte que les quieren cobrar por hacerlo”, denunció la legisladora.

Explicó que los micro empresarios son el motor de la economía local, muchos comienzan en la informalidad, y si logran sobrevivir los primeros dos años, se establecen y dan de alta a sus trabajadores para que tengan de seguridad social.

Por ello, exhortó al presidente municipal a que disponga lo necesario para que los inspectores se abstengan de exigir dádivas, y en su lugar se implementen campañas de orientación, asesoría y acompañamiento que permitan a los emprendedores insertarse en la legalidad y mejorar sus servicios.

En un segundo punto del exhorto, la diputada abordó la problemática de los vehículos con vidrios polarizados, señaló que la falta de publicación en el reglamento ha generado espacios discrecionales que algunos agentes de tránsito aprovechan para extorsionar.

“El propósito legítimo del polarizado es protegerse de los rayos solares, especialmente en una ciudad como Tijuana, donde los desplazamientos son largos y hay embotellamientos”, indicó.

Aunque el Cabildo ya aprobó una reforma para clarificar los derechos de los propietarios de vehículos, el acuerdo no ha sido publicado en el medio de difusión oficial, lo que impide su aplicación efectiva.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

El exhorto fue aprobado por unanimidad de las diputaciones de la XXV Legislatura, quienes coincidieron en la urgencia de atender estas problemáticas que afectan directamente a la ciudadanía tijuanense.